

PS/698

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUN. 2025

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/397 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de mayo de 2025;

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la señora Alejandra Collette Spinetti, entre los días 11 y 16 de mayo de 2025, para participar del XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación, que se efectuó en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 12 y 15 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció que el precio de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Santiago de Chile - Montevideo, asciende a la suma de USD 943 (dólares estadounidenses novecientos cuarenta y tres);

II) que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Compras y Suministros se produjo una variación en el precio de los referidos pasajes incrementándose a la suma de USD 985 (dólares estadounidenses novecientos ochenta y cinco);

III) que, habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, la División Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;

IV) que, por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/397 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de mayo de 2025;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de

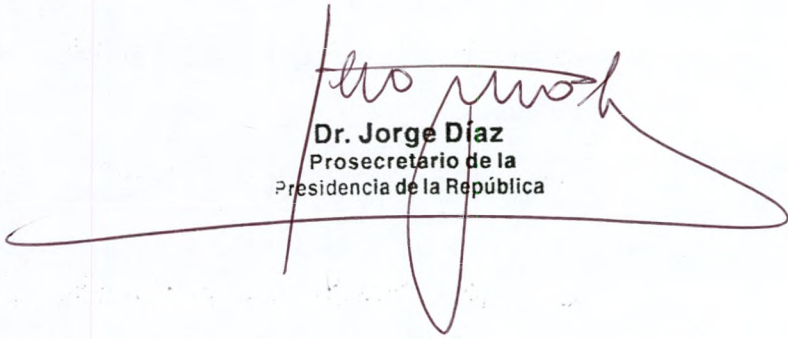
2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Modificase el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/397 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de fecha 12 de mayo de 2025, el que quedará redactado de la siguiente forma: *“El precio del pasaje de la funcionaria designada en la presente Misión Oficial por el trayecto Montevideo – Santiago de Chile – Santiago de Chile - Montevideo, asciende al monto de USD 985 (dólares estadounidenses novecientos ochenta y cinco) que se atenderá con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.2 del inciso 02 “Presidencia de la República”.*

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República